

RESUMEN DE AUTORIZACIONES Y CONDICIONES DE QUEMAS EN T.M. DE BÉTERA

TIPO QUEMA		ZONA	PERIODO	DÍAS	HORARIO	CONDICIONES	
Quema de podas y restos agrícolas y márgenes de cultivo	De 0 a 500 metros de terreno forestal	A	17 de Octubre al 14 de Junio Años pares	Domingo, Lunes y Martes	Desde las 7:00 hasta las 13:00 h.	Con comunicación previa	
		B		Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados		Con comunicación previa	
		A y B	15 de Junio al 16 de Octubre Años pares			Prohibido	
		A	17 de Octubre al 14 de Junio Años impares	Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados	Desde las 7:00 hasta las 13:00 h.	Con comunicación previa	
	B	Domingo, Lunes y Martes		Con comunicación previa			
	A y B	15 de Junio al 16 de Octubre			Prohibido		
	A más de 500 metros	A y B	17 de Octubre al 14 de Junio			Desde las 7:00 hasta las 13:00 h.	
		A y B	15 de Junio al 16 de Octubre				Prohibido

OBSERVACIONES

Todas las quemas, permisos y autorizaciones quedarán automáticamente canceladas cuando sopla viento fuerte o de poniente, ó los días declarados de peligro máximo por la Conselleria (Nivel 3 de preemergencia)
Si se comenzase con una quema autorizada y el comportamiento del fuego pudiera ser peligroso por cambios en la situación climática se deberá suspender la quema inmediatamente

CONSULTA NIVEL DE PELIGROSIDAD

Twitter: @gva_112cv
En el Ayuntamiento

www.112cv.com

Aprobación Plan Local de Quemias 2017
Modificaciones NO